



**INFORME N°031-2024-CAAIA-IESTP“M”**

**A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP “MARCO”**

**DE : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA  
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

**ASUNTO : PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL PLAN DE TRABAJO  
CARGA NO LECTIVA**

**FECHA : MARCO, 06 DE MAYO DE 2024**

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarla cordialmente y hacerle llegar a su despacho el presente plan de trabajo de carga no lectiva, el cual ha sido revisado y aprobado por la Jefatura de Unidad Académica y Coordinación de Área Académica de Industrias Alimentarias, por lo cual se solicita emisión de Resolución Directoral.

- **PLAN DE TRABAJO DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO 2024**  
**Docente: MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA**

Adjunto:

- PROVEÍDO N°011-JUA-2024-IESTP“M”
- INFORME N°022-2024-CAAIA-IESTP“M”

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Greys Karen Puente Ancieta  
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
I.E.S.T.P. "MARCO"

## **PROVEÍDO N.º 011- JUA-2024-IESTP”M”**

DE : Ing. Raul Torres Cordova  
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Mg. Greys Karen Puentes Ancieta  
Coordinadora del Área Académica de Industrias  
Alimentarias del IESTP “M”

ASUNTO : Derivo INFORME N°022-2024-CAAIA-IESTP “M”, para  
que presente a Dirección General, para su aprobación,  
mediante R.D.

FECHA : Marco, 02 de mayo del 2024.

---

Por el presente documento se deriva a su despacho el INFORME N°022-2024-CAAIA-IESTP “M”, con el que su despacho presenta el plan de trabajo denominado, denominado “PLAN ANUAL DE TRABAJO DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO”.

Al plan presentado, este despacho no tiene ninguna observación, motivo por el cual se le retorna a usted, y así pueda continuar con su trámite respectivo para su aprobación mediante R.D. y su ejecución en el periodo lectivo 2024.

Atte.



JEFE DE  
UNIDAD  
ACADEMICA  
RAUL TORRES CORDOVA  
JEFE UNIDAD ACADEMICA  
I.E.S.T.P MARCO



**INFORME N°022-2024-CAAIA-IESTP" M"**

**A : ING. RAÚL GUSTAVO TORRES CÓRDOVA**  
**JEFE DE UNIDAD DE ACADÉMICA**

**DE : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA**  
**COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

**ASUNTO : PLAN DE TRABAJO DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO 2024**

**FECHA : MARCO, 02 DE MAYO DE 2024**

---

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacerle llegar a su despacho el presente plan de trabajo de carga no lectiva para su revisión y aprobación:

- **PLAN DE TRABAJO DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO 2024**

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Mg. Greys Karen Puente Ancieta  
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS  
ALIMENTARIAS

**PLAN DE TRABAJO DE DISEÑO Y  
DESARROLLO ACADÉMICO**



**2024**

**ELABORADO POR:**

**MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA**

## **PRESENTACIÓN**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, a través del programa de estudios de Industrias Alimentarias, tiene como política institucional brindar profesionales técnicos al mercado laboral, de la ciudad de Jauja, de la región y a nivel nacional; por ende, se debe realizar una constante actualización de los perfiles de egreso de los egresados de esta casa de estudio, que estén de acuerdo a la demanda laboral del sector productivo de acuerdo a su competencia.

También es necesario actualizar los planes de estudio de acuerdo a las unidades de competencia diseñadas por el MINEDU en el CNOF, que es una de las condiciones básicas de calidad, para lograr el licenciamiento institucional. Es así que resulta indispensable promover reuniones con los docentes del programa de estudios a fin de proponer mejoras en el plan de estudios, que busquen la formación académica de profesionales idóneos, capaces y competitivos en el mercado laboral.

## **I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

DENOMINACION	: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco"
CREACIÓN	: RM N° 1951-ED de fecha 27 de diciembre de 1991
REVALIDACIÓN	: Resolución Directoral N° 0413-2006-ED
DIRECCION	: Km 7.5 Carretera Jauja - Marco
DIRECTORA	: Mg. Elsa Aquino Castro
COD. MODULAR	: 0814749
CODIGO LOCAL	: 236606
DREJ	: Dirección Regional de Educación de Junín
REGIÓN	: Junín
PROVINCIA	: Jauja
DISTRITO	: Marco
PAGINA WEB	: <a href="http://www.iestpmarco.edu.pe">www.iestpmarco.edu.pe</a>

## **II. IDENTIFICACIÓN DEL P.E. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

**MISION:** Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

**VISION:** Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

**VALORES:** Responsabilidad, Puntualidad, Honestidad, Respeto y Tolerancia

### **III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **Gestión Pedagógica**

OE5. Optimizar los programas de estudios según Lineamientos Académicos Generales, teniendo en cuenta los requerimientos del sector productivo.

### **IV. MARCO LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27178, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S. N°009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D.S. N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N° 010 – 2017 - MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.S. N° 016 – 2021 - MINEDU, Modifican Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- RESOLUCION MINISTERIAL N.º 0091 -2012-ED, Disposiciones que aprueba el Clasificador de cargos del Ministerio de Educación
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 277-2019-MINEDU, Dispone la publicación de “Lineamientos Académicos Generales para los institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” que incluye las modificaciones.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 073-2015-MINEDU, Aprueba Norma técnica para la Creación y Autorización de funcionamiento de institutos y escuelas de educación superior tecnológicos privados y públicos y de nuevas carreras.

- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 049 -2022 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU que aprueba “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL IESTP MARCO 2024.

## V. ESTUDIO SITUACIONAL

De acuerdo al análisis del plan de estudios del programa de Industrias Alimentarias es necesario actualizar el plan de estudios, por cuanto se han encontrado incoherencias en los contenidos, indicadores y en la secuencia del desarrollo de las actividades de aprendizaje en las unidades didácticas, así como también limitaciones para la realización de EFSRT.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Diseño y Desarrollo Académico	Planes de estudio actualizados al 2020 de acuerdo a la Resolución Viceministerial N.º 277-2019-MINEDU.	Módulos del plan de estudios con falta de orientación a las necesidades del sector productivo de la región. Incoherencia en los contenidos y la secuencia de las actividades en las diferentes unidades didácticas en el plan de estudios.	Falta de información de la demanda ocupacional del sector productivo.	Actualización del plan de estudio de acuerdo a la contextualización de los módulos, unidades didácticas y contenidos.

## VI. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Actualizar los planes de estudio de acuerdo al perfil de egreso, enmarcado en requerimientos del mercado laboral.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar las unidades de competencia del catálogo nacional de la oferta formativa, de acuerdo al perfil de egreso.

Contextualizar las capacidades de las unidades de competencia de acuerdo al perfil de egreso y requerimientos del mercado laboral.

## **VII. METAS**

Elaboración del plan de estudios.

## **VIII. ESTRATEGIAS**

Conformar equipos de trabajo por programa de estudios

Reuniones de equipo de trabajo.

## **IX. ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Actividades	Metas	Estrategia	Indicadores	Presupuesto	Plazos	Responsable
Elaboración del plan de diseño y desarrollo académico	100%	Entrega del plan de diseño y desarrollo académico	Plan de diseño y desarrollo académico	Autofinanciado	1 mes	JUA Coordinador de Área Académica
Sensibilización del plan a los docentes	100%	Formar el equipo de trabajo del programa de estudio.	Conformación de equipo de trabajo.	Autofinanciado	1 mes	JUA Coordinador de Área Académica
Sociabilización sobre la elaboración del plan de estudios.	100%	Proporcionar información sobre plan de estudios a los docentes.	Materiales digitales compartidos con los docentes.	Autofinanciado	1 mes	JUA Coordinador de Área Académica
Elaboración de matrices	100%	Revisión de la normativa	Diseño de matrices	Autofinanciado	1 mes	JUA Coordinador de Área Académica
Identificación de las competencias	100%	Revisión del CNOF RVM N.º 049-2022-MINEDU	Descripción de las competencias	Autofinanciado	1 mes	JUA Coordinador de Área Académica
Elaboración del perfil de egreso	100%	Reunión de equipo	Descripción del Perfil de Egreso	Autofinanciado	1 mes	JUA Coordinador de Área Académica
Formulación de los indicadores de logro de las capacidades	100%	Reunión de equipo	Descripción de las capacidades	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Denominación de las unidades didácticas	100%	Reunión de equipo	Descripción de las unidades didácticas	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Determinación de las experiencias formativas en	100%	Reunión de equipo	Descripción de las EFSRT	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes

situaciones reales de trabajo (EFSRT)						
Denominación de los módulos formativos	100%	Reunión de equipo	Descripción de los módulos formativos	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Determinación de créditos y horas	100%	Reunión de equipo	Distribución de créditos y horas	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Organización del itinerario formativo	100%	Reunión de equipo	Construcción del itinerario formativo	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Identificación del perfil docente, equipamiento, ambiente	100%	Reunión de equipo	Descripción del perfil docente, equipamiento, ambiente	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Revisión y ajustes del plan de estudios	100%	Reunión de equipo	Construcción del itinerario formativo	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Presentación de plan de estudios para aprobación	100%	Presentación a dirección general	Aprobación con Resolución Directoral	Autofinanciado	12 meses	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Elaboración de sílabos	100%	Solicitar a JUA formato	Redacción de sílabos	Autofinanciado	1 mes	JUA Coordinador de Área Académica Docentes
Presentación de informe final.	100%	Elaboración del informe	Informe con número de expediente.	Autofinanciado	1 mes	JUA Coordinador de Área Académica Docentes

## X. CRONOGRAMA ANUAL CON PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	2024												2025	RESPONSABLES
				A	M	J	J	A	S	O	N	D					
OE5. Optimizar los programas de estudios según Lineamientos Académicos Generales, teniendo en cuenta los requerimientos del sector productivo.	Elaboración del plan de diseño y desarrollo académico	Plan de diseño y desarrollo académico	Plan de trabajo	X													JUA Coordinador de Área Académica Docentes
	Sensibilización del plan a los docentes	Conformación de equipo de trabajo.	Acta		X												JUA Coordinador de Área Académica Docentes
	Sociabilización sobre la elaboración del plan de estudios.	Materiales digitales compartidos con los docentes.	Informe		X												JUA Coordinador de Área Académica Docentes
	Elaboración de matrices	Diseño de matrices	Matriz Excel		X												JUA Coordinador de Área Académica Docentes
	Identificación de las competencias	Descripción de las competencias	Matriz Excel		X												JUA Coordinador de Área Académica Docentes
	Elaboración del perfil de egreso	Descripción del Perfil de Egreso	Matriz Excel		X												JUA Coordinador de Área Académica Docentes
	Formulación de los indicadores de logro de las capacidades	Descripción de las capacidades	Matriz Excel			X	X	X	X	X	X	X	X				JUA Coordinador de Área Académica Docentes
	Definición de contenidos	Descripción de los contenidos	Matriz Excel					X	X	X	X	X					JUA Coordinador de Área Académica Docentes
	Denominación de las unidades didácticas	Descripción de las unidades didácticas	Matriz Excel								X	X	X				JUA Coordinador de Área Académica Docentes

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	2024												2025	RESPONSABLES
				A	M	J	J	A	S	O	N	D					
	Determinación de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)	Descripción de las EFSRT	Matriz Excel												X	JUA Coordinador de Área Académica Docentes	
	Denominación de los módulos formativos	Descripción de los módulos formativos	Matriz Excel												X	JUA Coordinador de Área Académica Docentes	
	Determinación de créditos y horas	Distribución de créditos y horas	Matriz Excel												X	JUA Coordinador de Área Académica Docentes	
	Organización del itinerario formativo	Construcción del itinerario formativo	Matriz Excel												X	JUA Coordinador de Área Académica Docentes	
	Identificación del perfil docente, equipamiento, ambiente	Descripción del perfil docente, equipamiento, ambiente	Matriz Excel												X	JUA Coordinador de Área Académica Docentes	
	Revisión y ajustes del plan de estudios	Construcción del itinerario formativo	Matriz Excel												X	JUA Coordinador de Área Académica Docentes	
	Presentación de plan de estudios para aprobación	Aprobación con Resolución Directoral	Resolución Directoral												X	JUA Coordinador de Área Académica Docentes	
	Presentación de informe final.	Informe con número de expediente.	Informe final												X	JUA Coordinador de Área Académica Docentes	

## **XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

- El presente plan de trabajo será autofinanciado por el programa de estudios.

## **XII. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

- El monitoreo y evaluación del plan de trabajo se realizará durante y a la culminación del año académico 2024 a través de informes de actividades realizadas.



  
-----  
Mg. Greys Karen Puente Ancieta  
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
I.E.S.T.P. "MARCO"